

ACTA DE DIRECTORIO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de agosto de 2025, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social, los Sres. Directores de **PUENTE HNOS. S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman al pie de la presente. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Alberto Mac Mullen en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Marcelo Barreyro, Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

1) Convocatoria a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que considerando los motivos que originaron la creación de la Reserva Facultativa, podría procederse a su desafectación total o parcial para su distribución en carácter de dividendo. Oído lo cual y por unanimidad el Directorio **RESUELVE**: Convocar a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de agosto de 2025, a las 13.00 horas en primer convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1 (*Edificio República*), piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.**
- 2) Desafectación de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.**
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.**

Finalmente, se deja constancia que los dos accionistas de la Sociedad comprometieron su asistencia. Dado que ambos representan el 100% del capital social y votos de la Sociedad, y se han comprometido a votar de manera unánime, se prescindirá de las publicaciones legales de la convocatoria a asamblea en tanto las decisiones sean adoptadas por unanimidad de los accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 237 in fine de la Ley N° 19.550 General de Sociedades.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09.20 horas se levanta la sesión.

Firmado:

Marcelo Barreyro (Presidente)

Tomás González Sabathíé (Director)

Alberto Mac Mullen (Comisión Fiscalizadora)